DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000004-3.2.2-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 27 de Septiembre de 2016, Coban, Alta Verapaz

ASUNTO: Hector Hernandez, Ricardor Alvardo, Rina Giron y Poseedores. representado por: Victor Gonzalez Solicita (n): aprobación de registro de plantación Voluntaria en Finca Finca Query ubicada en el municipio de PETAPA departamento de GUATEMALA

Resolución No.: Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Hector Hernandez, Ricardor Alvardo, Rina Giron y Poseedores. representado por: Victor Gonzalez.

CONSIDERANDO

Que Hector Hernandez, Ricardor Alvardo, Rina Giron y Poseedores. representado por: Victor Gonzalez con fecha Septiembre 26 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para el Registro de PLANTACIONES OBLIGATORIAS en Finca Finca Query ubicada en el municipio de PETAPA departamento de GUATEMALA, quien ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14
de la Resolución No. JD.03.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección
Subregional Resuelve: a) Admitir para su trámite la solicitud presentada por Hector Hernandez,
Ricardor Alvardo, Rina Giron y Poseedores. representado por: Victor Gonzalez, contenida en el
expediente No. 23-000004-3.2.2-2016 el cual consta de folios inclusive, b)
Notifíquese al interesado.
Edgar Baná Alva Maoz
Edgar René Alva Macz
Director Subregional II-3, COBÁN
Hector Hernandez
Cashai

cc. Archivo